

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Martes 4 de octubre de 2011 Pág. 33581

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31398 ACAPYL 08, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 645/2011 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Aitor Hernández Fernández contra la ejecutada Acapyl 08, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 16 de septiembre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 82.864,06 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069765-1